

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TUSEGURO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TU SEG  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **TUSEGURO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TU SEG S.A.**, ubicada en el Km. 1.5 Vía Samborondón Edificio Arcos Plaza 1, piso 5 oficina 06, del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los Accionistas de la Compañía, Sr. Miguel Ángel Carbo Jurado, propietario de Siete Mil Novecientas Noventa y Nueve acciones (7,999) y la Sra. Susana Carolina Auad Chevasco, propietaria de Una acción (1), lo que representa encontrarse con el cien por ciento del capital suscrito de la compañía.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir **Ocho Mil Acciones (8,000)** equivalentes a **Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,000.00)**.

Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

**VERIFICACION DEL QUORUM:**

El Gerente General, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General.

**DIGNIDADES DE LA JUNTA:**

Preside la junta en calidad de Presidente ad-hoc de la compañía la Sra. Susana Auad Chevasco y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Miguel Carbo Jurado.

**INICIO DE LA SESIÓN:**

El Presidente de la Junta indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Socios, el Balance General y el Estado de Pérdidas de Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente ad-hoc de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Una vez conocida la exposición realizada por el señor Gerente General, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, y los resultados de las operaciones por el ejercicio culminado a esa fecha, asimismo reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES**:

**PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:**

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Ordinaria de Socios, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos que fue presentado a la Junta, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

**TERCERO: SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos que fue presentado a la Junta, el informe del comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas adoptadas por la compañía.

**CLAUSURA:**

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Srta. Susana Auad Chevasco, Presidente ad-hoc de la junta, accionista; f) Sr. Miguel Carbo Jurado, Secretario de la Junta, accionista.

Srta. Susana Auad Chevasco  
Presidente ad-hoc de la Junta  
(Accionista)

Sr. Miguel Carbo Jurado  
Secretario de la Junta  
(Accionista)